

DIRECCION-REDACCION, TALLERES Y ADMINISTRACION:
CALLE DE LA PALMA, N.º 9
TELÉFONO 1233 APARTADO 22

EL PUEBLO

DIARIO DE LA REPUBLICA

ADVERTENCIAS
No se devuelven los originales.
El hecho de publicar un artículo, no significa solidaridad con el mismo.
HUESCA - AÑO III - NUM. 508

La Magna Asamblea del domingo

La totalidad de la Zona Regable, jura solemnemente defender la integridad de sus Proyecto y Ley de Riegos del Alto Aragón. - El acto revistió gran importancia, desarrollándose con entusiasmo y seriedad imponentes, tomándose los acuerdos por unanimidad absoluta. - El diputado a Cortes señor Vidal y Tolosana, sufre la repulsa general al exponer puntos de vista tendenciosos o falsos. - Es ovacionado don Máximo Escuer al decir que ninguna Ley puede llamarse muerta mientras no esté derogada. - El presidente de la Asamblea, don Manuel Sender, acertó plenamente al resumir discursos y exponer conclusiones. - Un voto de gracias a EL PUEBLO por su campaña pro Riegos

Desde las primeras horas de la mañana comenzaron a afluir a nuestra ciudad gran número de vehículos de todas clases conduciendo muchos centenares de personas habitantes en los pueblos enclavados en la Zona Regable. En la explanada de la Plaza de Toros y en el paseo de Ramón Cajal veíanse multitud de automóviles y camionetas llegadas, presentando el aspecto de los días clásicos de aglomeración de público.

Muchos automóviles y camiones ostentaban banderas y carteles con lemas significativos a modo de avance expresivo del pensamiento e intenciones que animaban a los concurrentes a la gran Asamblea.

Fue feliz idea la de que el acto se celebrase en la Plaza de Toros, pues sin duda alguna, ni en dos teatros se hubiera podido dar acomodo a la multitud. Unas cuatro mil personas ocupaban la Plaza, y es de advertir que la inmensa mayoría eran vecinos de los pueblos interesados por los Riegos, notándose la ausencia de aquel público curioso que suele concurrir a toda clase de actos. Se advirtió en seguida que la Asamblea estaba despojada de todo aspecto populachero o mitinesco que atrae siempre a gentes que carecen de ocupación mejor: El domingo, no. El domingo, en la Plaza de Toros, predominó en absoluto el elemento futuro regante, y, el resto del público, lo componían personas que de veras se interesan también por nuestro problema hidráulico.

Dió comienzo la Asamblea a las once y media de la mañana, terminando muy cerca de las dos de la tarde, sin que el público diese señales de cansancio o impaciencia. Por el contrario, mostraba gran atención a cuanto expresaban los oradores, siguiendo con vivísimo interés los temas objeto de los discursos.

LOS ORADORES

En primer lugar ocupó la tribuna

Don José Usón

secretario de la Junta de Defensa de Bujaraloz, y en representación del citado pueblo. El señor Usón es bien conocido de nuestros lectores, que ya gustaron en otra ocasión de leer en estas columnas la defensa lógica y valiente que hiciera de nuestros Proyecto y Ley especial, cuando fueron atacados en forma semejante y por los mismos elementos que lo hacen en la actualidad. Su trabajo periodístico lo editamos en forma de folleto, comprendiendo que la doctrina y razonamientos del señor Usón, convierten tal escrito en el Evangelio de los Canalistas.

En el acto del domingo leyó el señor secretario de la Junta de Defensa de Bujaraloz una docena de cuartillas tan interesantes y emotivas, que las publicaremos en este diario en la seguridad de que nuestros lectores nos lo agradecerán.

Don Vicente de Rivas

de Robres, propietario y entusiasta canalista. Por su calidad de gran propietario es doblemente meritoria la labor del señor de Rivas, que se afana constantemente por la creación de Juntas de Defensa «Pro Riegos del Alto Aragón», habiendo conseguido la formación de muchas y abrigando el propósito de no cejar hasta que toda la zona regable constituyan su organismo defensivo.

Don Teodoro Lavilla

de Castejón de Monegros, se nos reveló como un gran orador de elocuencia fácil y persuasiva, unida al profundo conocimiento que tiene de nuestro problema hidráulico. El hombre de positivo valor e indiscutibles méritos que, puestos al servicio de la gran causa que defendemos, nos hace sospechar que en lo sucesivo ha de pedirse su concurso en cuantas ocasiones precise la zona de personas capacitadas. Oímos muchos y cálidos elogios—a juicio nuestro muy merecidos—acerca del discurso del señor Lavilla. Con hombres como él, no es fácil a nadie desorientar a la opinión ni desvirtuar la razón y los hechos objeto de debate y defensa en la actualidad.

El señor Vidal y Tolosana

diputado a Cortes por Huesca, tuvo una intervención desdichada impropia de la

supuesta valía del citado y de sus careadas dotes político-oratorias. El público mostró su desagrado de manera ostensible y significativa. La situación del señor Vidal no pudo ser más desairada. Nosotros relacionamos lo sucedido con la publicación de un artículo el mismo día de la Asamblea en el periódico monárquico órgano de las derechas, firmado por el señor Vidal y sus compañeros mártires en el que se estampaban varias inexactitudes que luego comentaremos debidamente.

El señor Lacruz

maestro de Lanaja, nos hizo recordar al otro maestro célebre en las antiguas campañas canalistas. Y no lo recordamos; ciertamente, porque el señor Lacruz le dedicó un recuerdo cariñoso, sino porque también el actual maestro posee ascendiente sobre las clases populares, y como el otro está poseído de que la redención de Monegros ha de llegar por la ejecución del magno proyecto de Riegos del Alto Aragón. Tiene el señor Lacruz facultades y condiciones poco comunes para ser intérprete fiel y sentido de las aspiraciones de la comarca monegrina.

Don Manuel Ezquerria

es el maestro de Castejón de Monegros. Al empezar su discurso, cierto grupito de «intelectuales de vía estrecha» mos-

cer pasivos ante la postergación de que venimos siendo objeto. Nuestro silencio pasado, sólo obedeció a la creencia de que convenía realizar obras preferentemente en la Sotonera, pero siempre se nos dijo que a seguida se acometerían las de la zona del Cinca. El período dictatorial impidió exteriorizar nuestro disgusto por el incumplimiento de la promesa; pero en vista de que la nefasta política dictatorial aprovechó nuestra forzada inacción para intentar desplazarnos, ahora redoblabamos la actividad, tanto en nuestro propio beneficio, como por creer en la esencialidad de mantener íntegros el Proyecto y la Ley de Riegos, pues dígame lo que se quiera, jamás regaría Monegros sin las aportaciones del río Cinca.

En brillantes párrafos expone los sentimientos de solidaridad que animan a los habitantes de la comarca del Cinca, y afirma que en lo sucesivo responderán con entusiasmo a todos los llamamientos y aportarán iniciativas que tiendan a beneficiar los intereses comunes.

Don Modesto Olivés

también de Barbastro, en representación de la zona del Cinca y de la Comunidad de Labradores de la ciudad del Vero. No precisa hacer la presentación del señor Olivés, pues éste es bien conocido de toda la zona regable por las numerosas campañas orales y escritas que lleva realizadas en pro de la defensa de los intereses hidráu-

tomado buena nota de lo acaecido a su compañero señor Vidal—, cauto y político, hace uso de la palabra. Y, es claro, su intervención se limita a expresar que él será fiel mandatario de lo que la Asamblea acuerde, ofreciéndose a acompañar en sus gestiones a la Comisión que vaya a Madrid. El señor Romero dijo más. Dijo que lo que se pedía era cosa legal y confiaba en que se conseguiría; pero que si contra todo derecho se le negaba a la Zona lo que era suyo, entonces, secundaria—yendo a la vanguardia—cualquier movimiento protestatario que se produjese. El—el señor Romero—es así. Precisamente—nos contó—hace poco me opuse a la concesión de un crédito de 80 millones para la construcción de barcos. La principal razón de tal crédito era complacer demandas apremiantes de trabajo formuladas por obreros de los arsenales. Pues ya lo sabéis, obreros monegrinos. Hay que saber pedir fuerte, mejor, exigir, y así se construirán los «Riegos» pronto.

Huelga decir que el señor Romero fue aplaudido, y hasta nosotros iniciamos unas lentas palmadas, mientras lo contemplábamos en toda su extensión... y profundidad, e invocamos a Jano.

Don Máximo Escuer

no podía faltar en una Asamblea «pro Riegos», el apóstol canalista, el viejo luchador tan querido de todos, el hombre que supo arrostrar entonces la enemiga política de los suyos y ganarse las simpatías

del Alto Aragón», se adhiere al sentimiento unánime de la Asamblea, que juzga plenamente acertado y de acuerdo con el criterio que mantienen sus convecinos, dispuestos a prestar su ayuda entusiasta y material para la defensa de los problemas hidráulicos.

Discurso resumen del señor Sender

El digno alcalde de Huesca, presidente de la Comisión Organizadora y de la Asamblea, pronuncia un discurso resumen muy notable, durante el transcurso del cual hace gala de sus conocimientos del asunto objeto de deliberación, demostrando haber estudiado las diversas fases que presenta y penetrado del alma canalista con la justicia que alberga.

Afirma que durante la estancia en Huesca de don Manuel Lorenzo Pardo—cuando vino acompañando al señor ministro de Fomento—, en la conversación tenida con el entonces director general de Obras Hidráulicas, éste le dijo que el Canal Transversal del Cinca era antieconómico, y esto, añadido a otras manifestaciones hechas acerca de temas hidráulicos, fué suficiente para que sacase la impresión de que don Manuel Lorenzo Pardo era enemigo de los «Riegos del Alto Aragón».

El señor Lorenzo Pardo, goza de influencia en las altas esferas gubernamentales, y de ahí que muchas personas crean que este señor es omnipotente y que hay que recurrir a él para cuanto se relaciona con los problemas de Riegos. Y no hay tal cosa. El señor Lorenzo Pardo es, sin duda alguna, un meritísimo ingeniero; pero puede incurrir en errores técnicos, de los que nadie está libre. Por otra parte, el señor Lorenzo Pardo ha invadido el campo de la política, y la política es pasión que a veces ofusca los más claros entendimientos. Así se explica su actitud ante el asunto del Acueducto de Tardienta aprobando la ejecución de una prueba—vergüenza para los técnicos—sin que la propuesta haya sido conocida por el Consejo Superior de Obras Hidráulicas, indudablemente, porque este alto Cuerpo consultivo desestimó el Proyecto de Acueducto cuya prueba se propone.

Una a una va glosando las Conclusiones que se someten a la Asamblea, deteniéndose principalmente en las que afectan al Pantano de Mediano y Canal del Cinca. Señala el hecho de que mientras el señor Lorenzo Pardo estuvo al frente de la Confederación del Ebro, no opuso reparos al Magno Proyecto, sino que se limitó a adoptar actitud en cierto modo pasiva, y en algún caso sancionar con su aprobación obras estudiadas anteriormente.

El primitivo proyecto de Acueducto de Tardienta fué aprobado primero por el señor Lorenzo Pardo y después por el Consejo Superior de Obras Hidráulicas. A pesar de ello, el tal Proyecto no se ejecutó, sin que se alcancen las razones existentes que justifiquen tan anómalo proceder. En cambio, quiere imponerse otro Proyecto que carece de la aprobación del Consejo Superior. Esto—dice el señor Sender—es lo indignante y lo intolerable. Nosotros—la zona—no tenemos el más leve interés en que se haga uno u otro Proyecto. Lo que queremos es que se ejecute prontamente alguno, pero de una vez, sin pruebas y con las máximas garantías técnicas y legales.

Dice que él—lo mismo que sus compañeros de Comisión Organizadora—ha recibido una carta del actual director general de Obras Hidráulicas, en la que campea una buena fe indudable y sincera, pero que ha tenido la virtud de alarmar todavía más a la zona regable. A vueltas de asegurar el señor Valenzuela Soler que la obra propuesta en el Acueducto de Tardienta será definitiva por ofrecer toda muestra de garantías, y que su construcción total será en un plazo de año y medio próximamente, añade que su capacidad de conducción será tres veces mayor de la que requiere a las necesidades de momento. Y, naturalmente, surge la pregunta: ¿es que se piensa reducir mucho la zona regable?... Si por un Acueducto de menor sección que el Canal ya construido va a pasar triple agua de la necesaria, es lógico que se piense en que los Monegros de la provincia de Zaragoza no rieguen, jamás, ni, por tanto, que se traiga el agua del Cinca.

El peligro, pues, para el Proyecto de «Riegos del Alto Aragón» y su Ley especial, existe, es evidente. Yo aconsejo a to-

(Continúa en cuarta pág.)

CONCLUSIONES

- 1.ª Integridad de la Ley de Riegos del Alto Aragón y su cumplimiento en el plazo designado, intensificando para ello los trabajos.
- 2.ª Autonomía plena de las obras.
- 3.ª Inmediata subasta del Pantano de Mediano, activar trabajos en el de la Sotonera, construcción del Acueducto de Tardienta, túnel de la Sierra de Alcubierre, simultaneando estos trabajos con los de los canales del Cinca y Monegros.
- 4.ª Que se cumpla lo legislado y, por ello, que no se subaste ni una sola obra sin el informe del Consejo Superior de Obras Hidráulicas.
- 5.ª Que por la razón de que la prueba ordenada en el Acueducto de Tardienta se hace con arreglo a un proyecto que ha sido rechazado por el Consejo Superior de Obras Hidráulicas, se anule la orden referida, quedando sin efecto el ensayo proyectado.
- 6.ª En vista de la existencia de crisis de trabajo, que se tenga en cuenta para resolverla, en primer lugar, las obras hidráulicas, por ser reproductivas, dejando la construcción de edificios suntuosos para después de que se haya llevado el agua a las estepas nacionales.
- 7.ª Que la Junta Social se componga con intervención de la zona, designándose la mitad más uno de sus miembros, por elección entre los futuros regantes.

En medio del mayor entusiasmo, se acordó que las anteriores conclusiones fueran llevadas a Madrid, por una numerosa Comisión compuesta de todos los alcaldes de la zona. Que si las legítimas demandas de la zona regable no son atendidas procederá la dimisión de todos los Ayuntamientos, y la renuncia del acta de los diputados a Cortes por Huesca,

traban su sonrisa escéptica como en espera del fracaso; pero bien pronto pudieron convencerse de que el señor Ezquerria es algo serio como orador, pues lejos de fracasar logró que el público premiase sus palabras con grandes aplausos, cautivando la atención general a través de todo su discurso, modelo de lógica y buen decir.

Don Pablo Escartín

de Lanaja, antiguo y popularísimo propagandista del Canal, es el tipo genuino del hijo del pueblo, todo sinceridad, corazón y sacrificio. Su tipo y sus maneras ganan en seguida la simpatía del público, y su decir veraz y emocionado aunque rudo, capta el respeto de todos los oyentes. Tiene el instinto que le coloca en el camino de la lógica, y, en su buena fe, sin sinuosidades, se indigna cuando las cosas no se producen con la celeridad y honradez que dicta la recta intención. El público lo escuchó con mucho agrado y simpatía, aplaudiendo la solución de legalidad natural—fórmula jurídica de sentido común—que dió para acelerar las obras, compensación al retraso rápido. Tuvo frases de condenación—crudas y enérgicas—para los enemigos de los Riegos.

Don José María Vía

del Ayuntamiento de Barbastro, en representación de la zona del Cinca, habló claramente de las injusticias de que son víctimas aquellos canalistas interesados en la construcción del Canal Transversal y Pantano de Mediano. Nadie crea—dijo—que nosotros vamos a permane-

cos y de la justicia popular. Lástima que el domingo el señor Olivés estuviese bajo los efectos de una afección a la garganta que le impidió expresar sus puntos de vista con aquella amplitud que fuera su deseo y el de todos, pues además de que el amigo Modesto es un orador sugestivo y fácil, tiene una preparación poco común para hablar de «cosas de Riegos». Así y todo, protestó de la postergación de la Zona del Cinca, y más aún de las supuestas intenciones de suprimir el Canal. Recuerda que años atrás se hizo una campaña muy antipopular para que renunciasen a sus derechos los beneficiados por el viejo proyecto del «Canal de Sobrarbe», afirmádoles que el del Cinca lo supliría ventajosamente, y ahora sería una traición y un crimen el que no se ejecutase ninguno.

El señor Olivés no pudo continuar más por su estado de salud; pero lo que dijo es sustancioso y poco conocido de la generalidad. Es una razón poderosísima en pro de la ejecución del Pantano de Mediano y Canal Transversal del Cinca.

Don José Romero

diputado a Cortes—sin duda tras haber

La extensión que damos a las reseñas de la Asamblea pro Riegos del Alto Aragón y del discurso interesantísimo del señor Azaña, nos obliga a reducir la amplia información que de Madrid y provincias nos ha transmitido nuestro activo corresponsal. Esperamos que el lector sabrá perdonarnos

de los grandes terratenientes enemigos del Canal. Don Máximo, además, se opuso terca pero razonable y valientemente a que «Riegos del Alto Aragón» pasasen a poder de la Confederación del Ebro. El poder ilegítimo de la dictadura consiguió imponerse al señor Escuer y a los deseos y sentimientos de toda la provincia. Sería muy oportuno y conveniente exhumar los informes emitidos por don Máximo en contra de la anexión de los «Riegos». Los gerifaltes confederativos ahogaron las santas y legítimas protestas.

Por eso no es extraño que al aparecer anteayer en la tribuna don Máximo Escuer y Velasco el público le tributase una ovación cariñosísima. «La nieve que cuatro lustros ha arrojado sobre mi cabeza—dijo—no ha sido bastante a enfriar mis entusiasmos por esta redentora obra de «Riegos del Alto Aragón». Hasta en las noches de desvelo—los viejos hemos dormido bastante—pienso en vuestra redención por medio de la política hidráulica. En mi larga carrera de abogado—dijo, sin duda aludiendo a baratas afirmaciones hechas públicamente recientemente—he oído decir que a una Ley que no está derogada, se la pueda llamar muerta».

Y nada más dijo don Máximo. Pero tampoco dijo nada menos. Es bastante, y de una oportunidad maravillosa que el público comprendió agradecido, tributándole formidable ovación.

El señor Viladrich

del Ayuntamiento de Fraga, representante de aquella ciudad con uno de los términos municipales más extensos que han de beneficiarse con el Proyecto y Ley de «Rie-



Cosas al Pueblo

II ALBRICIAS II

¡Hurra, aragoneses! Cesen vuestras ansias,
cesen vuestras quejas;
tañed las campanas, lanzadlas a vuelo,
la victoria es nuestra.
Vibren las rondallas
por campos y aldeas;
¿quién dijo que somos un pueblo sin pulso? Sangre de almogávares
bulle en nuestras venas,
el alma de Costa está entre nosotros llorando de júbilo
y al son de las anardas
y al son de los bronces que en alas del viento
los ámbitos llenan,
son la voz del pueblo,
la canción de gesta
que la Madre España
lanza allá en la gleba.
Veremos el agua
bajar de la sierra,
cruzar por los valles, reir en las fuentes,
cantar en las selvas;
veremos el agua
saltar por los riscos
y las torrenteras
pura y cristalina como un haz de plata
con vivos contrastes de oro y esmeraldas, rubies y perlas.
¡Hasta Don Quijote
salió a la palestra
y enristró la lanza diciendo al buen Sancho: «Prepárame el bálsamo,
que en esta contienda
me dejo yo el alma
por mi Dulcinea!»
¡Hurra, aragoneses!
¡Llor a la Prensa
que con tal denuedo
trabaja en la palestra!

Y a ti, Excelsa Dama, República insigne
de la hispana tierra,
fiel y justa intérprete de nuestros anhelos
y de nuestras penas,
¡lanzas inmortales!
¡gratitud eterna!!

Fray Gregorio.

Sección financiera

Cambio del 12 Febrero de 1934

Interior	4 por 100	69'35
Exterior	4 por 100	81,00
Amortble.	5 por 100 em. 1900	93'50
	» 5 por 100 » 1917	89'00
	» 5 por 100 » 1926	99'60
	» 5 por 100 » 1927	
sin impuestos		99'70
Amortble.	5 por 100 em. 1927	
con impuestos		87'60
Amortble.	3 por 100 em. 1928	73'00
	» 4 por 100 » 1928	87'00
	» 4'50 por 100 » 1928	92'25
	» 5 por 100 » 1929	99'60
Deuda Ferrov.	4,50 por 100	88'40
	» 5 por 100	98'25
Crédito B. Hipotecario	4 por 100	86'50
	» 5 por 100	94'75
	» 6 por 100	102'15
Acciones Banco de España		544'00
» Minas del Rif		258'00
» Chades		358'00
» Petrolillos		25'25
» Campsa		120'00
» F. C. Norte de España		236'50
» F. C. M.-Z.-A.		211'00
» Ordinarias Azucarera		42'50
» Explosivos		650'00
Felgueras		43'00
Bonos oro		219'00
Tabacos		000'00
Tesoro 5 y medio por 100		101'45
Telefónicas Preferentes		107'75
Telefónicas Ordinarias		105'75
Eléctricas Reunidas Alicante 1.ª		260'75
MONEDA EXTRANJERA		
Francos		48'75
Libras		39'95
Dólares		7'56
Suizos		240'60
Belgas		172'65
Liras		65'80
Reichsmark		2'94

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

Ministerio de Comunicaciones Dirección general de Correos

Aprobado por Decreto el nuevo Código Postal de Justicia y existiendo en el mismo el Capítulo XIV que trata «De la responsabilidad de los usuarios de Correos», se pone en conocimiento del público la parte que la afecta:

CAPITULO XIV

De la responsabilidad de los usuarios de Correos

Artículo 101. Con arreglo a lo preceptuado en la Base 36 de la Ley de 1 Julio de 1932, serán corregidos con las multas que se establezcan los siguientes actos fraudulentos:

- 1.º La falsificación de sellos de Correos, estampaciones u otros signos representativos del franqueo, será corregida con multa de 500 pesetas, cualquiera que sea su importancia.
- 2.º La tenencia de los efectos anteriores, con objeto de lucro, será corregida, a más del decomiso de los mismos, con multa equivalente al décuplo de un valor de los aprehendidos, sin que pueda ser inferior a 500 pesetas.
- 3.º El uso de sellos falsos en la correspondencia, será corregido con multa del décuplo del importe, en ningún caso inferior a 10 pesetas, sin perjuicio de tratar la correspondencia como no franca o insuficientemente franqueada.
- 4.º El lavado, la restauración o rehabilitación por cualquier procedimiento de dichos signos o efectos que hayan sido antes utilizados, con propósito de que puedan volver a serlo o de ponerlos en circulación, se corregirá con multa equivalente al décuplo del valor de los aprehendidos, en ningún caso inferior a 250 pesetas.
- 5.º El uso de la correspondencia de efectos comprendidos en el apartado anterior, siempre que se demuestre que el interesado sólo aplicó esos efectos a su propia correspondencia, y que el valor de los sellos no excede de cinco pesetas, será corregido con multa equivalente al

LIDO

Music-hall Cabaret
Empresa MORENO
Dirección artística: FERCON

Gran éxito de
Madrileña Bella Trinita
Maruja y Rosita Carreres
Muy guapas artistas frívolas
Tina Seg
Gran vedette moderna
Adrina

La Sevillanita
Formidable estrella de baile
Orquesta Merry Boys
Nuevas bailarinas de salón
Del 11 al 18 grandes Fiestas de Car naval
Vea programas especiales

La leche sana y pura es el alimento natural por excelencia. La LECHE DE CABAÑAS es el alimento completo

décuplo de su importe, en ningún caso inferior a 10 pesetas, sin perjuicio de tratar la correspondencia como no franca o insuficientemente franqueada.

En los casos comprendidos en los números anteriores, que sean constitutivos de faltas o delitos de defraudación, según lo establecido en la Legislación general, se pasará el tanto de culpa a la jurisdicción competente.

6.º La conducción por particulares o Empresas de correspondencia monopolizada por Correos, salvo los casos especiales de excepción que establezcan los Reglamentos (hoy artículo segundo del Reglamento del régimen y servicio del Ramo de Correos de 7 de Junio de 1898), será corregido con multa equivalente al décuplo de la tasa de la correspondencia aprehendida, en ningún caso inferior a 25 pesetas, sin perjuicio de tratar la correspondencia como no franca y de pasar el oportuno tanto de culpa en su caso.

7.º La falsedad en las declaraciones del contenido de los objetos postales, cuando con ella se eludan las tarifas correspondientes, se aumente la responsabilidad del empleado o surja riesgo de desprestigio para el servicio postal.

Se comprende en este apartado:
A. La inclusión de cartas en envíos declarados, impresos, papeles de negocios, muestras. La diferencia de tarifa se calculará tasando como carta todo el envío.

La multa, el décuplo (no inferior a cinco pesetas).

B. La inclusión de metálico en cartas ordinarias o certificadas o paquetes postales, sin los requisitos de «valores en metálico». La diferencia de tarifa se calculará tasando un sobre monedero que contuviera las monedas aprehendidas o tantos sobres monederos como se necesitasen. Multa, el décuplo (no inferior a 10 pesetas).

C. La inclusión de billetes, fondos públicos o documentos de valor pecuniario, directamente realizables, en envíos que no sean «valores declarados», tasándolos como tales. En este caso se impondrá como multa, a más del décuplo de la tarifa, una cantidad de cinco pesetas por cada 1.000 incluidas.

D. La inclusión de objetos de valor sin declarar «objetos asegurados». Se tasarán como tales y se impondrá multa de la cuantía fijada en el apartado anterior.

E. La declaración de un valor superior al realmente incluido en el envío, se castigará con multa de 50 pesetas por cada 1.000 o fracción no incluidas.

F. La declaración de un valor inferior al realmente incluido en el envío se castigará con multa de 25 pesetas por cada 1.000 pesetas o fracción incluidas de más.

G. La declaración falsa del contenido no comprendido en cualquiera de los apartados anteriores, pero que en alguna manera eluda el pago de las tarifas correspondientes o aumente la responsabilidad de los empleados o pueda redundar en desprestigio para el servicio postal, será corregida con multa de cinco a 50 pesetas.

Madrid, 9 de Diciembre de 1934.—El director general, Seraffín Ocoñ.

«Editorial Popular S. A.,—Huesca.

Teatro Odeón

Empresa SAGE
Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy martes, 13 A las 4,30, 7, y 10,30

Estreno de la gran superproducción, interpretada por
WALLACE BEERY y RICARDO CORTEZ

Carne

Wallace Beery ha realizado en esta película la más formidable de todas sus creaciones; es la más humana y sincera de las películas del gran actor de carácter

Olimpia

Hoy, Martes de Carnaval

(Tercera de abono)

TRES SESIONES

Estreno de la exquisita y ultramoderna comedia musical

MELODIA EN AZUL

con Greta Nissen, Charlie Huggles... y las cincuenta girls más bonitas de Hollywood. Música alegre y pegadiza. Lujo. Frivolidad.

Pro Riegos del Alto Aragón

Celebrada la Asamblea pro Riegos del Alto Aragón y tomando en ella la palabra distintos oradores comprendidos e interesados en la comarca regable, lo hace unido del público que pide la palabra, y por la Comisión organizadora del acto esta petición es tomada en consideración; y una vez terminado de hablar el que estaba en el uso de la palabra, el presidente, señor Sender, alcalde de esta capital, le concede la palabra al señor Vidal Tolosana, diputado por esta provincia, persona en cuestión que antes pidió hablar.

Este señor, desde la silla que ocupa como simple espectador, insiste en que el orador suba a la tribuna no sé con qué objeto, si para conocerle en su físico o para conocerle como persona política dentro de la provincia de Huesca.

Ya sabemos que el señor Vidal Tolosana, en las últimas elecciones a diputados a Cortes, llevó la representación de parte de los agricultores de esta provincia y que, indiscutiblemente por esta razón, había de estar comprometido de las apremiantes necesidades de estos ciudadanos que hoy han visto defraudados sus buenos deseos por cuanto dicho señor Vidal ha dicho con palabras textuales que antes que se rieguen las comarcas de Monegros y del Cinca tiene el Estado que atender a otras comarcas de más cantidad de población.

Esto da a entender que nuestros pueblos tendrán regadío cuando algunos hombres quieran o les dé la gana, pues representantes dignos de un pueblo nunca debieron manifestarse en estas u otras manifestaciones que perjudiquen a los pobres trabajadores de la tierra que un día como el domingo, día 11, se reunieron para tratar de sus mejoras.

Hemos de tener en cuenta, pueblos de Somontano, Cinca y demás comprendidos en el Plan de Riegos del Alto Aragón, que, acuciados por nuestra necesidad, hemos de mirar los valores que encierra dentro de nuestra casa, para poderles decir que si cuando tenemos un problema vital dentro de nuestra comarca, nuestros hombres representativos en las Cortes no se aprestan a defender nuestros legítimos derechos, entonces decirles que para nada nos hacen falta, y nosotros los que tienen la osadía de manifestarse ante un público como el del domingo, diciendo que el enlace del Canal del río Cinca éste no se podría llevar a cabo hasta dentro de cien años.

¿Se podrá confiar, señor Vidal Tolosana, en sus intervenciones en la Cámara de Diputados en favor de la cuestión que casi a la tercera parte de la provincia de Huesca nos intere-

Banco de Aragón ZARAGOZA

La Junta general ordinaria de señores accionistas de este Banco, celebrada el día de hoy, ha acordado fijar en 5'50 por 100 libre de impuestos el dividendo correspondiente al ejercicio de 1933, el que se halla comprendido dentro de las normas dictadas por el Consejo Superior Bancario.

Habiéndose repartido en 1.º de Julio un dividendo activo de 3 por 100, el complemento de 2'50 por 100 se pagará a razón de 12'50 pesetas a las acciones liberadas y de 7'50 pesetas a las no liberadas a partir del día 12 del corriente en las oficinas de la Sociedad en Zaragoza y en las de sus Sucursales; en Bilbao, en el Banco de Bilbao; en Pamplona, en La Vasconia; en San Sebastián, en el Banco Guipuzcoano, y en Vitoria, en el Banco de Vitoria, presentando al efecto los Extractos de inscripción y Resguardos provisionales, respectivamente, para estampar los correspondientes cajetines.

Zaragoza, 11 de Febrero de 1934. El secretario, Jose Luis Bregante-Peria.

Pérdida de un billete de cincuenta pesetas, desde la Avenida Cabestany a la Torre de La Colasa.

En sus viajes a Zaragoza

hospédese usted en la

Pensión Zaragoza

Selecta cocina

Esmerado servicio

Pensión completa, 7 pesetas

Torrenueva, 8 (junto al Mercado)

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

- Carneros, 29, kilos, 475.
- Corderos, 3, kilos, 21.
- Ovejas, 00, kilos, 000,00.
- Cerdillos de leche, 0, kilos, 00'00.
- Cerdos, 12, kilos, 1255.
- Ternascos, 14, kilos, 84 4
- Terneras, 5, kilos, 474 5
- Vacas, 1, kilos, 138 5
- Total, 66 reses; kilos, 2.448,6.

Exija siempre LECHE en botellas precintadas de la Granja Agrícola CABAÑAS

sa por la cuestión agrícola? Yo creo que no, y, para demostrarlo al público, tiempo nos queda, cual es el que nos ha de dar la razón.

Saturnino Virto.

«INDISCUTIBLE»
 EL TRATAMIENTO MODERNO MÁS RÁPIDO Y EFICAZ
PECTO·GRIETINE
 CONTRA LAS
GRIETAS DE LOS PECHOS
 Y AFECCIONES DE LA PIEL, QUEMADURAS,
 HERIDAS INFECTADAS, SABAÑONES, ULCERAS,
 RAYOS, VARICES, ETC.

ULTRAMARINOS FINOS

FRUTAS - VINOS Y LICORES A GRANEL REPARTO DE VINO A DOMICILIO

Estanislao Rovira

Grandes viveros de cepas americanas. VIUDA DE FRANCISCO ROVIRA
Arboles frutales de todas clases.
Coso de Galán, 40 Teléfono 270 HUESCA

Esqueletos

Se reciben esqueletos en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES
LEANDRO LORENZ
 Porches Vega Armijo Teléfono 199-X HUESCA

Agustin Delplán Almacén de maderas
ALERRE (Huesca)

RESTAURANT Círculo Oscense

CUBIERTO 4,50 INCLUIDO VINO

Especialidad en Bodas y Banquetes

AUTOBUSES Huesca-Zaragoza

Salen diariamente
A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.
Llegan
A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.
Billetes reducidos de ida y vuelta
ENCARGOS A DOMICILIO

EL PUEBLO

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES:
Calle de La Palma, 9
Teléf. 233 Apartado 22

TONIFIQUESE
 con el poderoso tónico regenerante
METARRHENAL
 para todos los casos de anemia, debilidad general, convalecencia, malas menstruaciones, inapetencia, depresiones, etc.
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS

Almacén de Lanas
Miraguano y Lana de Corcho
de
JORGE CAJAL

Coso G. Hernández, 42-44
y Plaza de Urreas, núm. 5 HUESCA

Se liquidan varios artículos procedentes de inventario a **MITAD DE SU VALOR**

VILLARROSA

Lanuza, 25 y 27 Teléfono 279

¿Quiere usted comer bien y barato? VISITE ESTA CASA.
Especialidad en meriendas :-: Se admiten encargos.
JUEVES Y SABADOS, LOS CLASICOS CALLOS
Cubiertos desde 2,50 pesetas,
con tres platos, pan, vino y postre
VISITENOS Y SE CONVENCERA

¡AGRICULTORES!

Aceites, grasas y valeninas especiales para Tractores, importados directamente de New-York
CALIDAD PUREZA ECONOMIA
Lubrificantes Monopolio. Precios tarifa oficial
Almacén de Lubrificantes **E. PANZANO LLAMAS**
PLAZA SAN VICTORIAN, núm. 1, duplicado

NOTA.—Vendo bidones de hierro para transportes de gasolina, y barriles de madera de roble de 200 litros.

Casa Santamaria

Salchichería
Pescados Frescos
Fábrica de Hielo
Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Editorial Popular, S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. - Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 - Teléf. 233
Huesca



